

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>01</b>
----------	-----------------------	-----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la Ciudad de Anco Huallo, a los 05 días del mes de Abril del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo, a las 10:40 horas, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electronica N° 01-2023-MDAH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO, ITEM 1 - GASOHOL 90 PLUS - PARA EL EJERCICIO 2023</b> , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del responsable del organo encargado de las contrataciones:				
<b>Organo Encargado de las Contrataciones</b>	<b>ENRIQUE SANDRO ZEVALLOS POZO</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</b>
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>
1	M & V INSUMOS E. I. R. L.	20515129953
2	SERVICENTRO SAN PEDRO E.I.R.L.	20527768641
3	GROUP MACKRE E.I.R.L.	20602756921
4	COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C	20603088663

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores publicarán sus ofertas en la pagina del SEACE.		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
1	GROUP MACKRE E.I.R.L.	03/04/2023	18:18:09
2	COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C	03/04/2023	23:52:42
3	SERVICENTRO SAN PEDRO E.I.R.L.	04/04/2023	17:39:11
4	M & V INSUMOS E. I. R. L.	04/04/2023	22:07:44

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la descarga de los documentos que contienen la documentación de presentación obligatoria y los documentos que acrediten los requisitos de habilitación, de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-MDAH/OEC-1**

<b>Entidad Convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO</b>		
<b>No Item</b>	<b>1</b>		
<b>Descripción del Item</b>	<b>GASOHOL 97 PLUS</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20603088663	COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C. - CIA CASMES S.A.C.	59000
2	20602756921	GROUP MACKRE E.I.R.L.	59984
3	20527768641	SERVICENTRO SAN PEDRO E.I.R.L.	60000
4	20515129953	M & V INSUMOS E. I. R. L.	99000

<b>7</b>	<b>VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS</b>									
	<table border="1"> <tr> <td align="center"><b>DESCRIPCIÓN</b></td> <td><b>COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C</b></td> <td><b>GROUP MACKRE E.I.R.L.</b></td> </tr> <tr> <td>a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).</td> <td align="center"><b>PRESENTA</b></td> <td align="center"><b>PRESENTA</b></td> </tr> <tr> <td>b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</td> <td align="center"><b>PRESENTA</b></td> <td align="center"><b>PRESENTA</b></td> </tr> </table>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C</b>	<b>GROUP MACKRE E.I.R.L.</b>	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C</b>	<b>GROUP MACKRE E.I.R.L.</b>								
a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>								
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>								



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

	c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
	d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
	f)El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	PRESENTA	PRESENTA
<b>8</b>	<b>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN</b>		
	DESCRIPCIÓN	COMPañIA GASOLINERA CASMES S.A.C	GROUP MACKRE E.I.R.L.
	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	PRESENTA	PRESENTA
	Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados	PRESENTA	PRESENTA
	Certificado de Calidad de los bienes	PRESENTA	PRESENTA
<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo con los resultados de la calificación y Evaluación de propuestas, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	<b>COMPañIA GASOLINERA CASMES S.A.C</b>	<b>S/ 59,000.00</b>	
<b>10</b>	<b>BASE LEGAL</b>		
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el Organismo Encargado de las Contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
<b>11</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	El Responsable del Organismo Encargado de Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, para el ITEM I - Adquisición de Gasolina de 90 Plus.		
<b>12</b>	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO-HUALLO URIPA ..... <b>Enrique S. Zevallos Pozo</b> <b>JEFE DE LOGÍSTICA</b>		
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NÚMERO DE ACTA	02
---	----------------	----

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, la Ciudad de Anco Huallo, a los 05 días del mes de Abril del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo, a las 10:40 horas, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electronica N° 01-2023-MDAH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO, ITEM II - DIESEL B5 S-50 - PARA EL EJERCICIO 2023**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del responsable del organo encargado de las contrataciones:

Organo Encargado de las Contrataciones	ENRIQUE SANDRO ZEVALLOS POZO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	M & V INSUMOS E. I. R. L.	20515129953
2	SERVICENTRO SAN PEDRO E.I.R.L.	20527768641
3	GROUP MACKRE E.I.R.L.	20602756921
4	COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C	20603088663

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores publicarán sus ofertas en la pagina del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GROUP MACKRE E.I.R.L.	03/04/2023	18:18:09
2	COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C	03/04/2023	23:52:42
3	SERVICENTRO SAN PEDRO E.I.R.L.	04/04/2023	17:39:11
4	M & V INSUMOS E. I. R. L.	04/04/2023	22:07:44

**6** Acto seguido, se procede con la descarga de los documentos que contienen la documentacion de presentación obligatoria y los documentos que acrediten los requisitos de habilitación, de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-MDAH/OEC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO	
No Item		2	
Descripción del Item		DIESEL B5 S-50	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20527768641	SERVICENTRO SAN PEDRO E.I.R.L.	77190
2	20603088663	COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C. - CIA CASMES S.A.C.	77990
3	20515129953	M & V INSUMOS E. I. R. L.	109000
4	20602756921	GROUP MACKRE E.I.R.L.	117000

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	SERVICENTRO SAN PEDRO E.I.R.L.	EL POSTOR NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS BIENES, DOCUMENTO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, CAPITULO IV REQUISITOS DE HABILITACIÓN, POR LO QUE SE LE DA COMO NO ADMITIDO.



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**8 VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**

DESCRIPCIÓN	COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C	M & V INSUMOS E. I. R. L.
a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	PRESENTA
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
f)El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	PRESENTA	PRESENTA

**9 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN**

DESCRIPCIÓN	COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C	M & V INSUMOS E. I. R. L.
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	PRESENTA	PRESENTA
Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Calidad de los bienes	PRESENTA	PRESENTA

**10 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación y Evaluación de propuestas, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>COMPAÑIA GASOLINERA CASMES S.A.C</b>	<b>S/ 77,990.00</b>

**11 BASE LEGAL**

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el Organismo Encargado de las Contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**12 ACUERDO ADOPTADO**

El Responsable del Organismo Encargado de Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, para el ITEM II - Adquisición de DIESEL B5 S-50.

**13**


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO-HUALLO URIBE  
  
 Enrique S. Zevallós Pozo  
 JEFE DE LOGÍSTICA

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**